



Alcaldía Municipal de Guatajiagua CARNET DE IDENTIFICACION PERSONAL

Institución: Alcaldía Municipal de Guatajiagua

Categoría de servicios:

EXPEDICIÓN DE CARNET DE MINORIDAD

CARNET DE IDENTIFICACION PERSONAL Nombre:

Dirección: ubicada en las Instalaciones del edificio de la Alcaldía

Municipal de Guatajiagua, primer nivel.

Lunes a viernes 8:00 am a, 12:00 md, 1:00 pm, 4:00 pm Horario:

30 minutos máximo Tiempo de respuesta:

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Área responsable:

Encargado del

servicio:

LICDA, KARINA OLINDA GUTIERREZ

Descripción: Registra, conserva y facilita la consulta de la

información sobre el estado familiar de las personas naturales a través de: expedición de Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio, Divorcios, Defunción, Adopción, Cambios de Nombre y otros enmarcados en el ejercicio de derechos civiles de las personas.

Requisitos generales: 1- El niño (a) o adolescente debe vivir residir en el

Municipio de Guatajiagua.

2- Tener 10 años cumplidos y menos de 18 años de edad. 3- El niño (a) o adolescente debe estar presente al

momento de extenderse el Carné de Identificación

Personal

4- Debe presentar partida de nacimiento original y

reciente (si eres de Guatajiagua, no presentarás partida

de nacimiento)

5- Original y fotocopia de DUI de alguno de los padres.

6- Si el DUI de la madre o del padre tienen dirección de otro municipio, presentar un recibo de agua o de luz para

verificar la dirección de donde vive actualmente.

7- Si el niño(a) o adolescente reside en otro municipio.

Es en la Alcaldía del municipio donde vive que le extenderán el Carnet de Identificación Personal, aun cuando su partida de nacimiento haya sido inscrita en la

Alcaldía de Guatajiagua.

Costo: \$2.63

Observaciones: El menor solicitante deberá hacerse acompañar por alguno

de sus padres o representante legal.